Sábado 14 de Noviembre de 1885 — BUENOS AIRES — Número 35—Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
MRS. POUSTOLY, SERRÉ Y CE.
8 Faub. Poissonier.
A. LORETTE Y CIE.
61, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n. 1
Provincias	» » 1.20
Rep. Oriental y Paraguay	» » 1.50
Otros paises	» » 3
Numero suelto	» » 0.05

LOS AVISOS SE RECIBEN A TODA HORA

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Bs. As.

DARDO ROCHA

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»

PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

ROCA USURPADOR

Cada momento que pasa se nos presenta el General Roca bajo una nueva fase que patentiza mas y mas su sistema absorvente y su amor por la tirania y el despotismo hácia lo cual se dirige de una manera vertiginosa.

El camino que ahora emprende es desastroso, mil veces peor que todas las dictaduras y que solo se comprende en las monarquias absolutas donde el monarca lo es todo y el pueblo nada, donde la voluntad del jefe del Estado es omnimoda, despótica.

Nos referimos al mal llamado conflicto de jurisdiccion pendiente entre el Gobierno Nacional y el Juez Federal doctor Albarracin, con motivo del despojo que aquel pretende hacer en una propiedad del señor Parry.

Todos nuestros lectores están enterados de los trámites que este asunto ha llevado, todos están conformes en que el auto dictado por el doctor Albarracin, amparando los derechos del señor Parry pidiendo al mismo tiempo el auxilio de la fuerza pública de la Provincia para que verifique la demolicion de las obras que en dicha propiedad se han llevado á cabo por órden del Gobierno, es justo y lógico, y que el Juez ha cumplido con su deber.

Ahora bien, la conducta del Gobierno del General Roca es injustificable y el oficio que el Ministro del Interior ha pasado al P. E. de la Provincia para que deje sin cumplimiento el auto mandando la prosecucion de las obras de atentatorio á todas luces á las atribuciones propias é inherentes de los Tribunales de Justicia.

Que pretende pues el General Roca? No contento con haber despojado al pueblo de sus derechos, no encontrándose satisfecho con haber sembrado por todas partes el desorden, pretende ahora tomarse atribuciones que no son suyas, quiere avasallar, anular el Poder Judicial, convertirle en mero instrumento suyo y erigirse en Juez supremo y arbitro y que no impere mas voluntad que la suya.

En todas partes se considera al Poder Judicial como independiente, todos los pueblos acatan las decisiones, buenas ó malas de ese Poder, todos los códigos dan á esas desiciones fuerza de obligar, establecen la jurisprudencia con fuente de derecho, consignando que cierto número de sentencias tienen la misma fuerza que si emanasen directamente del Poder Legislativo.

Solamente aquí sucede lo contrario, al Gobierno del General Roca le estaba reservado el romper con las tradiciones, la nefasta época de paz y administracion era la única que podia introducir el desorden y cometer atentados gravísimos contra el derecho de propiedad, derecho que todos los códigos dan el carácter de sagrado.

Fácilmente se comprende lo trascedental y absurdo que es este el sistema implantado por el General Roca, en primer lugar se atenta contra la estabilidad y eficacia del Poder Judicial, autoridad que las naciones cultas le consideran el primero, se le anula, se le consiente en un poder effmero y transitorio y desaparece por lo tanto la santidad del ministerio de que está revestido; á sus fallos no se les dá ninguna autoridad y quedan de hecho convertidos en unos simples papeles que cualquiera puede hollar y no obedecer sin faltar en lo más mínimo á los preceptos establecidos por todos los pueblos.

Hemos dicho mas arriba que esta intromision del Poder Ejecutivo en las atribuciones del Judicial era mal llamado conflicto de jurisdiccion y en ello nos ratificamos.

Existe el conflicto cuando puede haber alguna duda en las facultades de cada cual, cuando no estan bien deslindados los campos en que cada poder debe y puede jirar pero en este caso no sucede eso, aquí se encuentran perfectamente divididas las atribuciones de uno y de otro, ahora se pretende nada menos que arrebatar unos derechos esclusivos de los Tribunales de Justicia se preconiza el absolutismo y autocracia mas vergonzosa y retrocedemos á los de tiempos de los señores de vida, y haciendas en los cuales no se reconocian mas derechos que los caprichos del señor.

El Poder Judicial siempre ha sido respetado; sin necesidad de espadas ni cañones no ha tenido mas amparo que lo que representa, siempre ha sido la balanza fiel entre lo justo y lo injusto pero cuando hay gobernantes como los que en mala hora tenemos, cuando el Gefe del Estado es el primero en proclamar la anarquia y el despotismo todo se desconoce y se falta hasta á los mas rudimentarios principios.

Estamos seguros que el Gobierno de la Provincia no accederá á lo solicitado por el Nacional, tenemos la certeza que aquel Gobierno no consentirá se falte de una manera tan descarada á la ley y amparará y sostendrá lo ordenado por el Dr. Albarracin dictado en nombre de la justicia.

El Gobierno de la Provincia no puede desconocer la autonomia del territorio, no consentirá jamas que queden imperantes la barbarie y el despotismo en frente de la razon y la ley, nunca se hará complice de las arbitrariedades cometidas por un soldado con fortuna que escaló por sorpresa el poder, y que no tiene mas Dios ni mas ley que su capricho y su perversa conducta.

SARMIENTO Y LA PLATA

Como se sabe, por haberlo anunciado la prensa, el General Sarmiento en su última visita á La Plata resolvió escribir un folleto, que se espera con el deseo que causan todas las obras que de Sarmiento se anuncian.

El primer capítulo, que su estension nos impide reproducir íntegro es un trabajo sencillo y puramente descriptivo de la ciudad que fundada por el doctor Rocha durante su administracion, asombra ya no solo al hijo de América del Sur á quien falta la costumbre de ver pueblos prodigiosos que se levantan como por arte de encantamiento, sinó tambien al Europeo, y lo que es mas al Norte Americano que ha visto surgir cien ciudades en el corto espacio de algunos dias, allá en las llanuras de los Estados Unidos.

A estos mas que á ninguno les ha admirado por que en Norte América los pueblos de crecimiento instantáneo son construidos de maderas, dejando para mas tarde los palacios artesonados de los príncipes de la opulencia mientras que en La Plata, todo es definitivo, desde los admirables palacios destinados á edificios públicos hasta las viviendas levantadas por el esfuerzo particular.

Pero como no es nuestro propósito describir ni encomiar La Plata y sí reproducir algunos párrafos de Sarmiento; hélos aquí:

....

" Recuerden lo que era Buenos Aires en 1852, cuando teniamos á gala la calle del *Empedrado* para mostrar al estrangero y se vendian Duraznos de Quilmes á granel y la mazamorra traqueteada al trotar del caballo y anunciada cantando por el conocido lechero que la proveia. Equipos militares, gorro de manga y chiripà. Traje del ciudadano el chaleco colorado [illegible] y la cinta con el [illegible] y [illegible] y el retrato!

" Ah! esa generacion [illegible] mata ahora en sus hijos [illegible] las [illegible] heredadas del cerebro [illegible]

" [illegible] un sueño, una ilusion, durante [illegible] ser libres, y que en la [illegible] aprendido algo.

" [illegible] cuando entraron los límites de entónces, cuando entraron á la vida pública ó ejercieron el poder los unos, buscaron un caudillo que les diera nombre de liberales, ó los otros desde el ejército pedian como en España á la vuelta de Fernando VII un simulacro de Constitucion: abajo los afrancesados! Viva el rey absoluto! para crear de nuevo el Héroe del Desierto.

" Oh! la República Argentina no puede vivir sin héroe del desierto. Necesita el pueblo un muñeco horrible; pero eso es lo que lo divierte, como á nuestros padres los españoles, los toros y los caballos destripados. Hasta el hijo del gefe de policia aquí, y del caudillo allá, sentia que la Restauracion de las leyes ó del sosiego público no se haria sin un Héroe del Desierto nuevo, pues los anteriores no pueden optar á la Presidencia y la emprendió con el Chaco.

" No nos dará el Chaco, como el Rio Negro, el buey Apis que necesitamos; pero en cambio, á las únicas tierras públicas que nos quedaban se las llevó el diablo.

IV

«Volvamos á La Plata. ¡Se ha embriagado con opio algeno! Pues yo sí, que todo lo he probado!

—Una sensacion deliciosa de bienestar, en medio de una iluminacion espléndida que no viene del sol,—pues no tienen sombra los cuerpos. Sin duda que se dilata el espíritu, puesto que las calles angostas y tortuosas no proceden sinó de limitacion de los tamaños en la conciencia y en el sentido comun.

El teriaky ve ciudades con monumentos de una cuadra de alto como las Pirámides y puentes gigantescos como el de Brooklyn, construido ahora por un teriaky...

Y bien, cuando me he paseado por las calles ya bulliciosas de La Plata me he persuadido yo haya bebido opio en ese dia, pues no hice disparate alguno, sinó que todos allí, gobierno, pueblo, hacen la mañana con opio y les sale todo desmensurado, colosal, como para un pueblo de gigantes.

Comprendo al ver aquellos edificios en construccion aquellas casas ya habitadas, que les está quitando los andamios como los hilvanes del traje que estrenamos, la sorpresa de Dickens al desembarcar en Nueva-York, y ver niños jugando ya en la calle y aún algun chicuelo mamando prendido al seno de la madre.

Imposible decia! que hayan nacido aquí! si no ha habido tiempo, tan lustrosas están las cerraduras, tan de fresco pintadas las puertas; aún están en la vereda los cajones vacios de los muebles recien armados. La Plata ofrece este mismo espectáculo.

....

En La Plata vamos á tener catedral que deja atrás á la marmórea de Nueva York, construida con ocho millones de oblaciones públicas, y una partida que daba la Municipalidad de ladrones (el Ring) en cambio de los votos de los irlandeses....

—No se enoje, Mr. Mulhall, que aquí no votan los irlandeses, por que son de Inglaterra, «Para la Patria y no para Portugal»...como se enseñaba á los loritos en tiempo de la Princesa Carlota.

V

¡Qué magestad la de los edificios de La Plata!—Este es su defecto, y acaso la herencia que traemos de nuestros antepasados como aspiracion; la grandeza ideal del fidalgo, pero lo que nos muestra los progresos que la educacion pública ha hecho en tan corto tiempo, es que en todo se ha realizado cuanto se concibe de mas acabado y reciente en la economia de las ciudades: luz eléctrica, calles anchas, boulevares diagonales, adoquinados, tramwias y veredas de cuatro á diez varas, bosques que parezcan seculares por lo sombrios, dando solaz, sombra y recreo á las puertas de la ciudad encantada, que viene saliendo de la tierra y elevándose majestuosamente como la luna creciente por entre celajes.

Siéntese el visitante en el mundo que ha soñado; porque La Plata es el pensamiento argentino tal como se viene formando, ilustrándose hace tiempo sin que nadie se dé cuenta de ello.

....

Ahora la Escuela Superior y cuantas se puedan, destacadas cual centinelas avanzadas, como para dar el quien vive á la bárbarie, y la estacion del ferro-carril, el Parque y el Hipódromo.

....

Buenos Aires continuará siendo lo que hoy con sus calles tubulares, un suplicio para los transeuntes, y no ha de sorprenderme ver la Mazorca un dia de estos.

Pero désele espacio al espíritu moderno argentino y os trazará como sobre el papel del ingeniero, la ciudad futura que está en todas las cabezas, y aparecerá una como la *Megalópolis* de Pompeyo, la ciudad magna, bajo el plan que todos sabemos.

Un puerto escavado á máquina, flanqueado de docks y construido por un holandés de nota, cuyo oficio de holandès es construir diques con ramas de árboles y decir á los mares: de aquí no pasarás! El rio obedece á la órden, sumiso, como los generales á quienes se les prohibe decir esta boca es mia; y se les dice *echa* la pata. A Pellegrini lo representa ya *El Mosquito* con un loro en la mano, mostrando que no pica!

....

Los monumentos de La Plata están ya poblando y accidentando el horizonte, habitados unos, rematándose otros; pero de su conjunto, de las calles que disimulan un correcto empedrado bajo una capa de conchilla (á la vista de los transeuntes) de sus estaciones que repiten en doscientos metros de largo aunque en dos filas el Louvre de Paris, y de las líneas de palmeras en las calles y plazas y del bosque sombrio que media entre el pueblo y la ciudad se produce una sensacion única hoy en la tierra, sin la grandeza de los tamaños y las distancias con los detalles de los edificios públicos y privados entre los cuales no se encontraria una muralla vieja un techo desvencijado, nada que haya nacido ayer bajo plan y direccion.

Cuantos habitantes cuenta La Plata?

La estadística dice veintisiete mil.

Antes de que se imprima habrá treinta mil. Imposible! Todo lo que sucede aquí es imposible! pero así resulta del censo que se está levantando. Diga lo que quiera el censo, el Presidente, oido el informe de su bibliotecario, no ejecutó la ley del Congreso que mandaba crear un colegio nacional en La Plata, como en toda ciudad capital; por no haber cinco mil habitantes no tenemos colegio nacional que tiene Jujuy con tres mil á cuatro mil habitantes, Rioja con cinco mil, San Luis cinco mil si los tiene; pero como es imposible tambien que Jujuy tenga cuatro ó cinco mil habitantes y tenga colegio sin que se haya puesto.... veto al item del Presupuesto... solo Córdoba tiene mas habitantes que las otras y eso indicos y monjas.

Doblemos la hoja. La Plata está dominada de un espíritu hostil que impide que el Presidente venga y vea por sus ojos.

El bibliotecario consultó naturalmente el censo de 1869 y encontró: «Ensenada 575» y dándole de barato, Tolosa, y lo que habrán dado desde entónces, el bibliotecario cumplió con su deber éstricto de bibliotecario que cita el texto y la página de un libro á su custodia y no va á visitar aldeas en construccion, lo que no entra en sus funciones.

El Presidente no necesita saber geografía instantanea á la *minuta* como dicen los fabricantes de tarjetas de felicitaciones oficiales.

Me despido de La Plata revivido, reconfortado, pues antes de ver lo que *somos*, y conjeturar lo que seremos cuando se acaben de derrochar las tierras públicas que no podemos decir *ferrocarlas*, [illegible] de la fuerza vegetativa y de los progresos morales que hacemos para salir del molde colonial que en La Plata ha sido dejado por inventar habitantes con moradas modernas.

D. F. SARMIENTO.

POR TELÉGRAFO

LONDRES

Noviembre 13

Los últimos telégramas de Calcuta comunican que el Rey de Birmania se prepara á resistir enérjicamente á los Ingleses.

PARIS

Noviembre 13

En la nueva reunion plenaria de las izquierdas parlamentarias celebrada anoche se ha arribado á un acuerdo entre las diferentes fracciones del partido.

Este acuerdo consagra la union de todos los Republicanos.

MONTEVIDEO

Noviembre 13.

El Hilo Eléctrico publica hoy un articulo titulado *El programa de un candidato dinastico* en el analiza el programa que ha dado el cuñado del General Roca y despues de rechazar las declaraciones hechas en ese documento dice:

«Si el doctor Juarez Celman tuviera conciencia de la importancia de los principios republicanos que encierran tales declaraciones no se hubiera presentado como candidato á la presidencia de su país estando este gobernado por un cuñado suyo.

Este solo hecho basta para demostrar que tanto el actual como presunto presidente de la República Argentina aspira á constituir un gobierno de familia, falseando por su base los principios democráticos que tanto decantan.

Precisamente los sostenedores de la candidatura del cuñado del General Roca son los que en las provincias mas señaladas como juaristas han ejercitado arbitrariedades de todo género en contra de sus adversarios políticos: han ido desde la coaccion hasta el homicidio».

No es cierto que se haya perdido la corbeta de guerra española *Africa.* Varios buques habian salido en su busca.

Los periodistas españoles han desistido de abrir suscricion para aumentar la marina de guerre de España.

Se asegura que el Ministro Carve marchará á Madrid el 28 del actual.

El Ministro brasilero, Ponto Riveiro ha tenido una larga conferencia con el General Santos.

El Gobierno va á remitir á las Cámaras un Mensaje solicitando una aclaracion á la ley de espropiacion.

Se dice que varias casas comerciales se trasladarán á esa en vista de la crisis porque el comercio atraviesa.

Han llegado, del Pacifico el vapor *Araucania* de Génova, *Sud América* y *Regina Margherita* y del Havre *Porteña.*

Sale el *Apolo*.

CORDOBA

Noviembre 13.

Los situacionistas están muy alarmados. Márcos Juarez duerme en la Policia y los guardias se encuentran todos dispuestos á defenderse contra un enemigo invisible. Todos los rochistas se encuentran sumamente vigilados temiendo todos se cometa un atropello contra ellos.

Al cerrarse las sesiones de la Legislatura hicieron renuncia doce Diputados para poder ser electores de gobernador. Este hecho prueba la popularidad del partido oficial.

Los Clubs rochistas han convocado á Asamblea para el domingo.

Los diarios oficiales han hecho correr el rumor de que los moyanistas quieren empastelar la imprenta Velocidad. El Senador Moyano tiene el pensamiento de acusar ese dicho.

El Dr. Molina acusará á la policia por las multas que ha impuesto á los Presidentes de los Clubs rochistas.

Se van á separar del Club Católico, por no encontrarse conformes con su marcha, el Dr. Miguel Angel y Benjamin M. Otero.

ROSARIO

Noviembre 13.

No han producido ningun resultado práctico los trabajos empezados por el doctor Irigoyen para conseguir la union entre los iriondistas y galvistas.

Hace tiempo no funciona la Legislatura por falta de *quorum.*

Salen para esa muchos ex-alumnos del Colegio de Jesuitas de Santa-Fé para asistir al banquete anunciado

Noticias de las Colonias comunican que hay mucho temor se pierdan las sementeras por la gran escasez de agua.

Esta noche se reune la Municipalidad para aprobar las últimas elecciones.

Ha sido detenida una jóven conocida que disfrazada de hombre, se fugaba de la casa paterna acompañada de su seductor.

Ha llegado el primer tren de San Nicolás del Ferro-Carril de Campana.

SALADILLO

Noviembre 13.

Las obras de construccion de la línea férrea á Alvear principiarán en breve.

La Municipalidad se ha recibido de diez y seis mil nacionales para dar comienzo á los edificios públicos.

Una sirvienta del doctor Francisco Sarmiento, Maria Duarte, de 14 años de edad, se ha suicidado sin que se tenga conocimiento de las causas que la han inducido á tal determinacion.

SIN REY

Sin rey es uno de los capítulos mas interesantes del folleto que venimos publicando. Hélo aquí:

«Es práctica judicial y principio de derecho que los tribunales no emitan opinion, sinó sobre un caso que les sea presentado en demanda para su solucion, y que el Poder Legislativo no se esprese dogmaticamente sinó en forma de Ley y que esta proceda de mocion hecha y debidamente apoyada.

No teniendo facultades judiciales el Poder Ejecutivo su poder se limita á reglamentar las leyes dictadas por el Congreso sin restringir ni ampliar su accion.

No obstante estas motivadas prácticas que el buen sentido aconseja, el público no vuelve de su sorpresa á la aparicion de un mandamiento del Ministro de la Guerra, que hace constar que no hay antecedente que lo prorogue, pues un caso que hubiera justificado el proveido, resultó no haber ocurrido, lo que no estorbó proveer para cuando los casos ocurriesen. Todo lo cual seria escelente, para mostrar la prevision y el celo de nuestros gobernantes, sino viviesen complicados y fuesen por esta sentencia conculcados los mas grandes principios del derecho público, dejando espuestas á personas eminentes del país, tales como generales, ancianos, cargados de servicios despojados de la noche á la mañana de la libertad que la Constitucion prodiga á los estrangeros pudiendo ser presos, llevados á la Carcel, atados en virtud de una órden general que establece sujeciones, limitaciones á los derechos que la Constitucion asegura á los militares como á todos los demás.

A este acto se ha dado la forma de una órden general comunicada al ejército siendo de notar que en el preámbulo ó considerandos, se ha puesto á la espectacion del Ejército al benemérito General don Napoleon Uriburu, tomando su nombre para presentarlo como presunto delincuente, por haber dicho lo que se vitupera en el mismo auto que resultó ser dicho por el doctor don José Posse y no por el General Uriburu, inocente de todo cargo y por tanto á cubierto de que su nombre honorable, figure en una órden general, aunque no sea mas que para dar un pretesto ya que fundamento de hecho no existe y haciéndolo aparecer como justificándose de haber usado un derecho propio suyo y que sin embargo no usó.

Acaso el nombre del General Uriburu ha sido introducido en la órden para hacer comprender que en la palabra militares se trata principalmente de Gefes de alta graduacion, que son los que debe suponerse pueden con mas autoridad escribir ó hablar en asambleas públicas sobre los actos del gobierno.

La primera pregunta que nos viene entre muchas, es la siguiente: ¿Es prohibido, por quien? Por la ordenanza? Por las leyes? Por la Constitucion!

Creemos mejor seguir el método de las suposiciones introducido en las oficinas de Guerra.

Suponiendo que el General Uriburu á quien se le supone haber criticado al Gobierno, lo hubiese criticado en efecto:

Suponiendo que esta prohibicion, que no existia antes, tuviese efecto retroactivo y la hubiese infringido el general ¿Que se seguiria?

Claro está que se le mandaria una órden de prision á Jujuy, donde se hallase, para castigarlo!

¿Quien lo castiga...á que jurisdiccion pertenece el delito? Quien libra la órden? El Ministro de la Guerra? Y una vez librada, que hace con el elefante que se sacaria en la rifa?

¡Que sentenciaria el Consejo de Guerra en virtud de haber violado antes de publicarle el art. 3º de la órden del dia, en que se prohibe tal y cual cosa, sin decir quien la prohibe, si la ley, la ordenanza á la órden del dia?

La órden descomunal olvida que no hay presos militares, ni aun eclesiásticos, en lo que no sea esclusivamente en las funciones del culto en uno y de la guerra en el otro.

Solo los antiguos fueros sustraian de las justicias ordinarias á aquellos dos cuerpos privilegiados, sin excluir la nobleza, cuyos miembros gozaban de la prerogativa de no ser juzgados sino por los pares, los nobles por los nobles, los sacerdotes por sacerdotes y los militares por militares.

Del espíritu de las consideraciones, se deduce otra cosa mas rara y es que se imagina el Ministerio que los fueros eran una carga y una limitacion de los derechos que sin ellos gozarian los individuos.

No se olvide que se trata de Generales y por ampliacion de todo militar «los cuales esten sujetos á la disciplina» y la disciplina tiene por base la «*subordinacion*» y respeto al SUPERIOR, en toda la gerarquia militar.

¡Guárdenos Dios de poner en duda tan sencillas verdades; pero para que mas se radiquen en los espíritus, definiremos bien las palabras de que nos servimos.

DISCIPLINA—Latin, contraccion, de *disipulina* que viene de *discipulos*, que viene de *discibulos*, de *discere*, ENSEÑAR—Vaya para Generales.

DISCIPULO—Uno que recibe ó reconoce que recibe lecciones de otro.

DISCIPLINA—Doctrina instruccion de alguna persona, especialmente en lo moral.

Arte, facultad ó ciencia.

Regla órden y método en el modo de vivir.

Tiene uso hablando de milicia y de los estados eclesiástico, secular y regular.

Instrumento hecho ordinariamente de cáñamo con varios ramales cuyos extremos, que llaman canelones son mas gruesos y sirve para azotar. Usa se mas comunmente en plural.

La accion ó efecto de azotar.

El buen régimen y subordinacion de la tropa.

El conjunto de reglas canónicas para el régimen de la milicia.

(*Diccionario de la lengua Castellana*)

Antes de pasar á la segunda cláusula de la proposicion, antes de averiguar si hay un *superior* á quien los generales en todo caso deban subordinacion estricta, cuando hablan ó escriben sobre el gobierno civil de su país, profundizaremos mas la cuestion de la jurisdiccion á que pertenece la averiguacion de los hechos que se suponen criminosos porque este caso arrojará mayor luz, sobre el alcance de las *prohibiciones* de la órden general.

Los reyes de España que dictaron una por una las ordenanzas militares que nos rijen todavia, ejercieron el poder mas absoluto que haya sobrevivido á la edad media, la época barbara de Europa,

No tenian al principio los reyes ejército permanente, acudiendo los nobles con sus allegados, ó los pecheros, á la defensa del país en la guerra.

La Inglaterra, no teniendo fronteras, se conservó hasta estos últimos tiempos sin ejército y aun no tiene ordenanzas militares, sinó la ley del motin, la *mutiny law*, decretada provisionalmente durante el reinado de Jacobo II, y que debe sancionarse cada año.

Cárlos III de España, soberano muy ilustrado y liberal creia no obstante tan profundamente en su derecho divino de gobernar, que empezando á mostrarse la *opinion pública*, poder abstracto, desconocido antes, en sus dominios, publicó una sancion pues era juez, lejislador, ejecutivo y dictador además, afeando á sus vasallos la audacia de examinar los actos del gobierno de su rey, y llevar la avilantez hasta criticarlos, y aun condenarlos, declarando delito de traicion é infidelidad á la corona el abandonarse de palabra ó por escrito á tales excesos.

Y tal es el poder que ejerce sobre nuestro ánimo la educacion recibida, que el desgraciado Luis XVI lleno de amor por el pueblo francés educado en las ideas liberales de su tiempo, y deseoso de corregir los abusos de tantos siglos, no pudo comprender nunca que en materia de gastos, la autoridad del Rey pudiera tener límites ni aún la bancarrota del erario, indignándose con Necker su Ministro, cuando no podia suministrarle fuera de presupuesto las sumas pedidas, muchas de ellas para hacer el bien....pero....arbitrariamente! segun su beneplácito.

¿Sin embargo, Cárlos III, el rey absoluto de origen divino, el creador de las ordenanzas militares, el sostenedor del fuero militar, hizo varias ordenanzas para desaforar á los militares, cuando del gobierno civil se tratase; mandando que los militares que tomasen parte en tumultos y alborotos de ciudades, que solo tuviesen por objeto remover empleados civiles, fuesen entregados á las justicias civiles, y no á las militares por ser militar el reo.

Lo contrario pretende ahora el Ministro de la Guerra de una República, quien habla de conservar tradiciones, sin conocer siquiera las ordenanzas que invoca erradamente, y ojalá que no sea dolosamente.

No se olvide que el fuero es las ordenanzas reales mismas que se invocan, y son estas las que dan voz y accion al Ministro de la Guerra para prescribir y dar órdenes generales al Ejército, que es lo militar, la disciplina, en la subordinacion estricta, obedece á aquella ley de excepcion, la ley invocada por el Ministro.

Citaremos solo lo pertinente de aquellas ordenanzas aplicable á militares cuando de abuso de sus derechos civiles se trata.

«No goza tampoco el fuero, el *militar que se mezclase de cualquier modo que sea en estas conmociones*, quedando desaforados y *sujetos á las justicias ordinarias*, las cuales han de conocer de todas sus causas, *sin escepcion de fuero, por privilegiado que sea.*

1º «Mando que se observen inviolablemente las leyes preventivas de los bullicios y conmociones populares, y que se impongan á los que resultaren reos, las penas que prescriben en sus personas y bienes.

2º DECLARO QUE EL CONOCIMIENTO DE ESTAS CAUSAS TOCA PRIVATIVAMENTE *á los que ejercen la jurisdicion ordinaria: inhibo á otros cualesquiera jueces*, SIN EXCEPCION DE ALGUNO POR PRIVILEGIADO QUE SEA: prohibo que puedan formar competencia en su razon, y quiero que presten todo auxilio á *las justicias ordinarias.*»

Abolidos como lo están por nuestra Constitucion de gobierno republicano, los fueros militar y eclesiástico, ha quedado solo subsistente el *fuero de la causa*, á saber quien es el Juez segun el delito y en donde ha de Jurgarse. Esto es lo que se llama no sacar al acusado del juez que le compete; y aún en esto, Cárlos III mas ilustrado y liberal que nuestro Ministro de la Guerra, acaso mas instruido en achaques de justicia y distribucion de poderes, á mas de declarar que los que se mezclen en estas conmociones, quedan *desaforados* (no se les repute militares) y sujetos á las justicias ordinarias, se refiere en esta pragmática al modo de proceder contra los militares indiciados en la composicion de pasquines que es lo que la ley inglesa llama libelo y nosotros prensa anónima.

El desafuero de este delito está confirmado por Real Orden de 10 de Noviembre de 1800, espedida con motivo de una insurreccion descubierta en la Plaza de Cartagena de Indias, de algunos negros esclavos contra el Gobernador del Castillo de Lázaro, por la cual declaró Su Magestad en vista de lo que le consultó el Supremo Consejo de Guerra, que el Real Decreto de 1797, en declaracion del fuero militar no se estiende á los casos de *sedicion.*

GRAN COMITÈ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.

Vice Presidente 2º—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo, Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

Secretario—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Beultez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T. Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Galiino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Herácio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopez, Isais Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villa mayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Carlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.

Vice Presidente—Juan Dillon.

Secretario—Manuel Rocha.

Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:

Presidente—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Presidente—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.

Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.

Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Zacarias Barbosa, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.

Vice Presidente 1º—Coronel Eleodoro del Castillo.

Vice Presidente 2º—Coronel Lisandro Olmos.

Secretarios — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigzel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.

Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Carlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.

Vice Presidente 1º—Juan Lacroix.

Vice Presidente 2º—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.

Secretarios — José Maria Ormachea, doctor Tobias Padilla.

Vocales—Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, doctor Abraham Garzoli, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, doctor Weilgre Lamadrid, Fenelon de la Quintana Diputado al Congreso, Rodolfo Aparicio.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.

Vice Presidente 1º—Doctor Benito Villanueva.

Vice Presidente 2º—Augusto Belin Sarmiento.

Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.

Vocales—Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matias E. Godoy, Elias Godoy, Victor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla,
Vice Presidente 1º—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2º—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.

Vocales: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andres Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.

Vacales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Fraga, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Fermin Casas Olmos, José A. Palacios, Alvaro Pinzos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Subintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno, Antonio Lascano.

Bajo los auspicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Victor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

BOLSA

El metálico ha esperimentado ayer otra oscilacion en sentido de alza.

Las transacciones al contado, en la hora oficial, comenzaron con un lote de 21,090 pesos á 149, declinaron luego hasta 148-50 para remontar á 149, cerrando firmes á 149-50.

Para el sábado abrieron y cerraron á 148-60 y 149 y para fin de mes á 147 y 147-20, respectivamente.

El total de las operaciones ascendió á pesos 441-960, siendo en detalle el siguiente:

Al contado:	21,000 pesos	á 149
	5,000	» 148 80
	18,000	» 148 50
	34,000	» 149
	1,000	» 149 50
Noviembre 14	3,000	» 148 60
	23,000	» 148 50
	3,560	» 148 40
	10,000	» 148 80
	3,000	» 149
Noviembre 21	10,000	» 148 50
Noviembre 24	15,000	» 148
Noviembre 30	95,000	» 147
	50,000	» 146 80
	10,000	» 146 70
	5,000	» 147 20
Diciembre 31	30,000	» 144 50
	55,000	» 145
	20,000	» 145 50
Enero 31	10,000	» 144
Total	441,960	

En Cédulas Hipotecarias las transacciones fueron de regular importancia, no habiendo diferencia alguna con relacion á los precios de la víspera.

Se anotaron:

Série A.	Al contado	3,200	pesos á 99
E.	Al contado	1,000	» 81
F.	Al contado	3,200	» 80
		15,400	» 79 3/4
Série G.	Al contado	30,400	» 83 3/4
		41,000	» 83 1/2
		26,000	» 83 1/4
	Noviembre 30	95,000	» 83
	Total	215,800	

En otros títulos no hubo transaccion alguna.

—En cambios y descuentos ninguna alteracion hay que señalar.

Los bancos oficiales mantienen su restriccion casi absoluta en los descuentos.

—En la rueda de última hora, la abundancia de vendedores determinó una baja de 1 y 1 1/10 p 0/0 en el precio del oro.

Se han hecho fuertes ventas á 148-80 y 148-50, quedando á las 5 p. m. entre comprador y vendedor á 148-20.

A LA BOLSA

Montevideo, Noviembre 13—3 1/2 m.

Génova, *Sud-América, Regina*—Havre, *Porteña*—Valparaiso, *Araucania*—Deuda Unificada al contado y fin de mes á 48 3/8. Nada en frutos A causa del fuerte pampero suspendió salida el *Apolo.*

MAS NOVEDADES

Contrabandos en Colon—Una comunicacion telegráfica recibida ayer en la Direcion General de Rentas del Administrador de la Aduana de Colon da cuenta haber sido sorprendido un contrabando consistente en 174 cajones de kerosene y 29 bultos de mercaderias que se pretendia introducir de Paysandú por el lanchon *Mamelita.*

La Direccion de Rentas contestó ayer mismo á esta comunicacion ordenando se proceda á levantar el sumario correspondiente y á la detencion del buque hasta tanto se esclaresean los hechos.

Nombramiento de concejales—Hoy debe dictarse un decreto nombrando Concejales para integrar al Concejo Deliberante Municipal.

Desconocidos son aun los nombres de los hijos de ukase del Czar Julio.

No es digna de envidia la situacion del hombre honrado quien los compromisos políticos llevan á tener que sentarse al lado de un Epifanio y otros de su misma estofa.

Excepcion de C. Directa—Se encuentran á la forma del Presidente de la Direccion General de Rentas para ser despachadas favorablemente, cuarenta solicitudes pidiendo la exoneracion del impuesto de Contribucion por los años 1884 y el actual.
Hoy probablemente deben de ser despachadas.

Vacuna—Por la Secretaria del Consejo Nacional de Hijiene se remitió ayer 20 placas de vacuna animal á cada uno de los Presidentes de las Municipalidades de Salta, Jujuy, San Luis y Uruguay.

Nombramiento—Por el Ministerio de Marina se ha nombrado á don Climaco Pita ayudante de la Sub prefectura de Posadas.

Desalojos—El Inspector General ha pedido al Intendente Municipal se manden desalojar las casas de inquilinato de la calle Necochea 23 y Lamadrid 122 por encontrarse en malas condiciones de higiene.

Inmigracion—Por intermedio de la oficina nacional de trabajo, la Comisaria de Inmigracion despachó ayer 18 inmigrantes con destino á Salta Santa-Fé y Diamante.
Para la campaña salieron 25 personas.
Ademas se recibieron 25 pedidos y se dieron 19 colocaciones.
La existencia en el Hotel era de 1028 personas

Clubs parroquiales—Hé aqui las Comisiones Directivas organizadas por la primera seccion del Gran Comité Argentino cuyo personal vá detallado en la primera página:

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge.
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1º—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2º—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pro Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1º—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2º—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica.
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1º Benjamin Canard.
Vice 2º—Menuel Arechavala.
Secretarios—Isalias Mendiburu, Cárlos Rosenthal Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pro id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1º Sr. Dr. Féliz R. Pizarro.
Vice 2º—Sr. D. Luis C.' García.
Secretarios—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pro id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1º Fernando Cordero.
Vice 2º—Cárlos M. Marenco.
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bazan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Centeno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1º—D. Benjamin Martinez.
Vice 2º Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios — D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1º—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2º—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Presidente—Don Julian Aguilar.
Vice Presidente 1º—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 2º—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—Doctor Vicente Villamayor.
Presidente efectivo—Coronel don Ramon Rivas.
Vice Presidente 1º—Don Daniel Miró.
Vice Presidente 2º—Don Manuel Lugones.
Tesorero—Don Mancedonio Nanclares.
Pro-Tesorero—Don Pedro Galupe.
Secretarios—Don Francisco Rayuelle, don Ignacio del Carril, don Gervasio Ortiz de Rozas, doctor Cayetano Rey Grimau, don Juan Lúpiz.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2º—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez.
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1º—Dr. R. Mones Ca...
Vice 2º—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sub-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C. Casares.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1º—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2º—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D. Enrique Sabatté.
Vice Presidente 1º D. Sebastian Casares.
Vice Presidente 2º D. Calisto Almeida.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Borson, D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pro-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente—D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1º—D. Emilio Miliabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola,
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliava, (hijo).

Como se pide—Señor Director de EL DEMÓCRATA. Pedimos á V. quiera publicar en su ilustrado y popular diario la siguiente rectificacion.
En un pasfleto que circula con el retrato del candidato insignificante al frente, hemos visto publicado el comité Parroquial del Pilar.
Entre infinidad de nombres que nadie conoce figuran los nuestros; como jamás hemos pertenecido á ese partido y lo que mas nos hubiera dado verguenza en pertenecer á el, venimos á declarar que nos hacemos un honor en tener por candidato al Doctor Don Dardo Rocha.—Saludamos á V. atentamente—*Bartolo Borda, José Garcia, Pancracio Perez, Venancio Mendoza, Benjamin Garcia.*

Periódico Independiente—En San Isidro ha visto la luz pública un periódico titulado *El Pueblo Libre* que formará en las filas de la prensa independiente atacando la candidatura de Cabral.

Fallecimiento—Ha fallecido en Viena ... Alvarado, Teniente de la Plana Mayor de la ... Division del Ejército.

El impuesto á las loterias—Desde el 1º del año actual hasta el 30 de Octubre ppdo las distintas Loterias que se juegan en el municipio han abonado las siguientes cantidades á la Direccion General de Rentas por el uno por mil que ha esta le corresponde en el total de la emision.
Loteria de Buenos Aires ps. 8625, San Luis 8350 Santa Fé 9825, La Rioja 5315, Mendoza 7300, Uruguay 4050 y Córdoba 300—Total 43.765 ps. moneda nacional

Rentas Nacionales—La Tesoreria de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó en el dia de ayer la suma de 46 pesos 52 centavos m|n.
Por papel sellado la Administracion respectiva tambien recaudó la suma de 5300 ps.

Análisis de sarnifugo—La Sociedad Rural Argentina de acuerdo con el Químico Municipal Dr. Arata, ha confeccionado un proyecto que será presentado hoy al Intendente, sobre la forma en que se han de practicar los análisis de los sarnifugos que se espenden para la curacion de la sarna en el ganado ovino.

El valor de don Márcos—Nos dicen que el valiente Traga-Multas se ha llevado ayer un jabon de padre y señor mio, á consecuencia de haber estado el «Gran Club del Pueblo» rochista reunido en su local.
Toda la policia ha estado formada durante los miembros del club estuvieron reunidos; tampoco el bueno de don Márcos se bajó de su oscuro un solo momento.
A un soldado de buen humor se le ocurrió decir que ya iba el «Club del Pueblo», á inscribirse.
—Y cómo cuantos vienen? le preguntó don Márcos.
—Como ochocientos señor, juera de los mozos decentes.
—Ave Maria Purísima, esclamó el jefe con voz compungida; *abramen* la puerta de la Contaduria para salir por ahí si somos vencidos.
Despues de una hora de esperar la guardia en el primer patio, formada y con todas las puerta cerradas y don Márcos en su oscuro en el segundos patio pronto á capitular, resultó que el «Club del Pueblo no se ha movido de su local.
Entónces fué cuando don Márcos recobró su valor y gritó con voz de trueno; «oiganle á las maulas no dicen que son tan guapos! por qué no vienen!
No se puede negar que D. Márcos es hombre de valor á toda prueba.
(*La Conciencia Pública* de Córdoba).

Beneficio de Mr. Darman—El próximo Martes tendrá lugar el beneficio del artista de la compañia Sebastiany Mr. Darman con la comedia *Bebé*.
En el espectáculo tomará parte la aplaudida ra. actriz Marie Laure.

Novedad artistica—Se encuentran en viaje para estos puertos un núcleo de 50 rusos que vestidos en trajes del siglo XVI han recorrido, con mucha aceptacion, las principales capitales de Europa cantando aires nacionales.

Las industrias nocivas—De los peligros que entrañan las falsificaciones de los líquidos y comestibles se ocupa *El Correo Español* y despues de un estudio breve de lo que es la elaboracion de bebidas y comestibles, trae una denuncia muy grave que debe llamar la atencion del Sr. Arata para poner remedio en el abuso, que abuso y no otra cosa, á ser verdad lo que dice *El Correo Español* lo que hacen los empleados de la Oficina Química.
«Los empleados que recorren los negocios ó las fábricas para estraer las muestras que deben meterse á análisis, no proceden siempre con arreglo á la mas estricta severidad, *dándose casos en que con veinticuatro horas de anticipacion anuncian al vendedor que preparen las muestras que al dia siguiente han de ir á recogerse.* Garantizamos la exactitud de este hecho, no revelando nombres propios en el deseo de que nuestra denuncia sirva de saludable advertencia; porque lo que naturalmente sucede es que los venenos se siguen expidiendo y la Oficina Química hace un papel impropio por no decir diametralmente opuesto á los intereses que sirve.»
Esto es sumamente grave y revela que hay algo que debe preocupar al señor Arata en esto, que tiene toda la fisonomia de un negocio vergonzoso que hacen los empleados de su oficina, pues es lógico suponer que solo la recompensa, el estipendio, puede llevar á esos malos empleados á cometer abusos verdaderamente criminales.

Don F. Reboredo—El *personaje* que lleva este nombre sirve de tema á *El Nacional* para administrar una filípica mordaz al General Roca y al mismo Reboredo, sobradamente conocido ya como uno de los peores elementos que tratan de prestigiar la candidatura de *Agua Mala*
En otras cosas y refiriéndose al mismo Reboredo dice *El Nacional*:
«Toda la reparticion que administra, cuan extensa y ramificada es ella, se halla convertida en inmenso club juarista. Dá pena decirlo porque estas pequeñas miserias nos deshonran como pueblo, pero ello es necesario.
El espectáculo del vicio suele servir para corregirlo. Quizá el Presidente ignora lo que pasa en esa importante reparticion pública, de modo que muy afortunados nos considerariamos si lográsemos interesar su celo en nuestras denuncias. No es probable, pero sí posible.»
Idénticas denuncias y aún mas graves ha hecho EL DEMÓCRATA y ayer mismo el artículo que publicamos bajo rubro de el Cacique Reboredo, es una mancha indeleble que en vano pretenderán borrar de la frente del acusado.
Mañana publicaremos nuevos cargos contra el mismo individuo, que revelan el grado de nivel moral que marca D. F. Reboredo.

Desafio á Bargossi — Un velocipedista francés D. Pedro Laffont ha desafiado al andarin Bargossi á dos carreras, una de 20 á 40 kilómetros y otra de velocidad de 500 á 1000 metros, corriendo aquel en velocípedo, poniendo por condicion que las carreras se han de repetir en La Plata y que se han de escojer un terreno llano que sea facil para ese género de locomocion.
Bargossi ha aceptado en principio el desafio y le cita para el próximo Domingo en el Hipódromo.

Plaza Euskara—Mañana tendrá lugar en la Plaza Euskara el segundo partido de pelota de la temporada en el que tomarán parte el Chiquito de Eibar, Bautista y Pedrito á guante, contra los hermanos Braus y Vega á cesta.
El partido promete ser tan interesante como el del miércoles pasado habiéndose cruzado muchas é importantes apuestas.

Colegio Nacional—Hoy se cerrarán las clases en el Colegio Nacional empezando los exámenes el 1º del mes próximo, durando 15 dias.

Alfredo Mortoge—Hace tres años el jóven de este nombre se ausentó de Buenos Aires dejando una carta en la que manifestaba estar aburrido de la vida.
Mortoge es de nacionalidad argentina, hijo de franceses, tendrá ahora 24 años, color trigueño y barba negra.
Un miembro de su familia residente en Buenos Aires, calle Suipacha número 277, desea saber el paradero de Alfredo Mortoge y ruega á sus parientes ó personas que lo conozcan se sirvan hacerle saber en el punto indicado y á nombre de José Perez
Se ruega á los colegas en general la reproduccion de este suelto.

Exposicion Italiana—Segun vemos en los diarios de Montevideo en breve serán remitidos muchos productos Industriales, la mayor parte italianos, á la Exposicion Italiana que se verificará el mes entrante.
La Asociacion de la Liga Industrial de aquella localidad sigue los trabajos con actividad y la remesa que se remita ha de ser grande.

Empresa Ciacchi y Rajneri—Se asegura que esta empresa tiene ya contratada para la próxima temporada á la soprano Sta. Eva Tetrazzini y al Tenor Tamagno
Empezando por esa base se puede asegurar que la compañía será de *primissimo cartello* y que el Politeama será el punto de cita de nuestra elegante sociedad.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi —Compañía dramática Italiana Rosi Duse Checchi—7ª funcion del 2º abono para el dia Sábado 14 y Domingo 15 de Noviembre, por primera vez en Buenos Aires, el último y gran suceso parisiense «Theodora».

La Florida—Compañía de zarzuela cómica, dirijida por el primer tenor Sebastian Goracochea—Debut para el Sábado 14 de Noviembre—1º La zarzuela en un acto «Música clásica» — 2º Romanza de la zarzuela «El Relámpago»—4º Romanza «Alla stella confidente»—4º la zarzuela en un acto «El Lucero del Alba».

Hipódromo «La Plata» — Gran torneo Romano—Empresa y Direccion Pontecorbolli—Juéves 19 de Noviembre, tercer aniversario de la fundacion de la ciudad La Plata, capital de la Provincia—Formacion, Jeu de la Rose, Gran cotillon y evoluciones á caballo, terminando con la carrera de Paride, Jeu des tetes. Jeu de oranges, Gran chasse aux cerfs, gran simulacro de caza del ciervo.

Hipódromo de Palermo—Domingo 15 de Noviembre, segunda y última gran carrera del célebre andarin Aquiles Bargossi; quien se correrá 70 mil metros (10 vueltas al circo) en competencia al caballo de resistencia del señor Vaninos, montado por el jockey Amoroso. Apuesta 1000 nacionales.

Panorama — Establecido frente á la plaza del Retiro — Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela monstruo que actualmente se exhibe representa la «Defensa de Roma».— Entrada 1 peso m|n., niños 50 centavos.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 112—Está abiertos todos los dias hasta las 10 de la noche —Cinco mil vistas nuevas.— Entrada general 20 centavos — Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

Jardin del Pasatiempo — Cuyo esquina á Paraná — Conciertos de verano todas las noches—Entrada 50 centavos

PARA TODOS

A LOS IMPRESORES

Se vende un juego flamante de números para estractos de loterias, para 24 millares, en 90 pesos m|n. Igualmente hay en venta una imprenta completa, con máquina formato media *Tribuna* y tipos necesarios para hacer un diario de igual formato y trabajos de obras. Todo en buen estado y á un precio muy módico. Tambien se vende una máquina que imprime formato *Demócrata*.
Ocurrir á esta imprenta de 3 á 7 p. m.

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168
ESQUINA PERÚ

75 s20 perm

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales. y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion jn26 perm

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija
y
ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1ª perm

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico
Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta adonde las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.
Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales..........	3 por ciento	
Id particulares á premio.	6	»

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento
Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersabeger Gossre y compañia
BERLIN	» cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:
Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzanc, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barzeta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegato, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Consigliacer, Camsosbasso, Canelli, Cautú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conglians, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Srallia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Coseaza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamiguano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Cariasco, Gadi, Génova; Gioja del Marri, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Meleguano, Menzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno Mendovi, Monossol, Montagnana, Montellascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oeggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Suil'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pesena, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Pauliernoli, Pordenone, Porlezza, Portemaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerisa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.
Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . .	3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1/2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5 »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado.	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	
Por depósitos á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p% anua
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	» »

Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p%.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avaldo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el Interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á ménos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de doce años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten
Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAMITTE,
Gerente

J. A. Bergeire,
Secretario

41 sal. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Aviso que pasa muchos inconvenientes en la calle Piedad que es uno que en todo los barrios que mevoi i biene adesir en la casa de los Patrones adonde está co chabada que yo la agodesparaser esta a i amamarrado que como se ocupa madamas que desir insendios i mease despachar de la casa que yo soi aquella que dise que yo no y de nombre donde que aviso á lo principal de representase á los tres nasiones la leva y á todo aqueyo le dase que quiere presentar que yo la dase una esplicacion sobre desta abiso que estoi de irme en mipatria como ya se ne an puesto una vez qoe estando que mandarme amudar aqui amas levido en que soy inutile que para le sserver mia inutilidad si moyanera enqui aique socieda primero de irme en la Calle Cangalla de 1873—*Catalina Vivardo.* 1 p.

Se alquilan piezas amuebladas y con pension en la calle de Victoria número 99, primer piso. n7 10

Tenedor de libros Se ofrece un tenedor de Libros, para la ciudad ó campaña. Muy práctico en el ramo y con brillantes testimonios. Dirijir cartas bajo las iniciales E. G. casilla de Correo número 971, Capital. o31 n15

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser
A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS Por mayor y menor

MAQUINAS GARANTIDAS Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 ol perm

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
m6 29 perm Secretario.

GUILLERMO A. ISARD

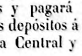

CIRUJANO DENTISTA
89 -- MAIPU - 89
Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.
89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85. 84 o17 perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes prensa para bolsillo con brújula para el viajero.
88.—CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 406 ol1

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
Especialista
EN
LAS ENFERMEDADES
Venero-sifilíticas
DE LA PIEL
Y DE
SEÑORAS

Dá CONSULTAS por la mañana desde las 9 hasta las 11 y por la tarde desde las 4 hasta las 6.
LOS LUNES GRATIS
Corrientes 406
Entre Artes y Cerrito

Union Telefónica
SISTEMA «BELL» PERFECCIONADO
¡¡ MAS DE 1,400 SUSCRITORES EN BUENOS AIRES !!
Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata
Suscricion...... 8 pesos m|n. — Casa de familia 6-50 pesos m|n.
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 24 (altos)

EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de intereses generales: Politica, comercio, literatura, bellas artes, y todo aquello que interese á las colectividades.
Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.
Redaccion y Administracion
PERU 143
donde se reciben
Suscriciones y avisos

IMPRESIONES
DE TODO GÉNERO
El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género, desde la mas pequeña tarjeta hasta el cartel de mayores dimensiones.
PRECIOS MÓDICOS
Prontitud y perfeccion
en el trabajo
143—PERU—143

BLENORREA
(GOTA MILITAR)
y blenorragia, método de Langlebert
El establecimiento médico de la calle Suipacha Nº 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

"Vigorizador Vegetal"
DE
DURAN
DOMICILIO: INDEPENDENCIA 622

—AL—
CAYGUA GUAZÚ
—
Depósito de yerba
Y ARTICULOS
ESPECIALES
DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
ARTES 405
—
Especialidad en VINOS, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias. — Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en matés, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay. Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa
PRECIOS MÓDICOS

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.
Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero Nº 1 — Este reemplaza una buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos
El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.
PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 ojo de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.
Buenos Aires, Julio 4 de 1885.
José M. LA FUENTE,
47 jl24 n13 Secretario.

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563 — Charcas — 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA
Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
[ANTES GARANTIAS
Sucursal calle de LIMA núm. 413
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los pre ios siguientes:
Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 3 centavos la cuarta
Velas estearinas 11 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 23 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 25 centavos
Aceite fino italiano 21 y 25 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-50 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3, pesos m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 1|2 ps m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26, centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» Lola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 30 centavos cada una
Fusiles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 50 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 30 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de losa 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino á 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella
Gran surtido de loza y ferreteria
Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia. — Teléfono 1763 y 1112. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio.
n17 perm

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres. Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finisimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 3

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146

BUENOS AIRES

CIGARRERIA LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.

17j nl perm

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y a lagarganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

BANCO

DE LA

PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.

Francisco Llamb Oficial 1º

46 j1 perm

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de **Brou**, Rue Richelieu 102.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Central	6 35	8 5	9 55	11 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 42	8 13	v	11 8	v	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 12	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	v
Palermo	6 50	8 21	—	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 32	7 37	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	[illegible]
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 42	—	—	10 55
Id salida	6 58	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35	[illegible]	3 35	—	—	5 28	—	[illegible]	7 48	9 25	—
Nuñez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Rivadavia	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
San Isidro	7 25	8 56	10 36	11 54	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 25	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 20	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 10	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 54	—
Martinez	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 38	10 7	—
Rivadavia	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—	—
Nuñez	v	v	v	v	[illegible]	v	[illegible]	—	v	—	v	[illegible]	v	v	—	[illegible]
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 33	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 20	11 5
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 23	1 22	2 43	3 43	4 28	4 35	5 33	6 8	6 33	7 9	7 53	10 2	10 28	v
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 2	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30	v
Retiro	7 12	9 12	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37	v
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45	11 35

JOSÉ A. CHAVES

Ofrece sus servicios como rematador y comisionista en general.

Compra-venta de fincas, terrenos y campos—Asuntos judiciales—Arreglos testamentarios, arbitrajes, liquidaciones sociales, particiones hereditarias, expropiaciones y traducciones del inglés, francés é italiano.

Gestiones de derechos ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia.

Solicitudes de préstamos hipotecarios y descuentos en todos los Bancos.

Arrendamientos de campos fiscales y particulares.

SUCURSAL EN LA PLATA

Recibe órdenes en su escritorio

142—CALLE PIEDAD—142

DOMICILIO: CALLE DE SANTA-FÉ NÚMERO 966

AGUSTIN VIDAL

Tiene su escritorio en la misma casa y número.

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,

ORIFICACIONES,

EMPLOMADURAS,

y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

7 14 perm

LOTERIA

DE

CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 pesos nacionales

Juegan 12 millares con 1,000 suertes.
El billete entero vale 2-50 pesos m|n.
El quinto vale 50 centavos m|n.
Esta loteria abona al público el 75 por ciento en prémios.
El sorteo tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda.

SE JUEGA

EL SABADO 14 DE NOVIEMBRE 1885

Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus agentes y en la Agencia General, calle Cuyo 63.

LA EMPRESA.

Fábrica

DE

MUEBLES

Y

CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

114 alb ag. 15

MEDICO DE ORO

... sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento ... o del Dr. Pierce cura todos los ... desde la peor Escrófula hasta ... **Barros**, y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones ... Escamosidades de la piel**, en suma todas las enfermedades causadas por ... la sangre son vencidas por este ... poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion ... **Fuerza de Sangre ... Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones e Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis**. En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los médicos eminentes ... como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras ... cura los mas arraigados, fortalece el sistema y **purifica la sangre** ...

... Buffalo, N. Y., E. U. A.

PENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

44 Rivadavia 44

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo Secretario

59 a8 derm

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABEL

99—FLORIDA—99

FERRO-CARRIL DEL SUD

SERVICIO DE LOS TRENES

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1885, Y HASTA OTRO AVISO

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando hayan Pasageros.

Los pasageros del tren Expreso para el Azul y Juarez almorzarán en Las Flores y Dolores. Los pasageros del tren de regreso de Juarez almorzarán en Ayacucho. Los pasageros del tren Mixto de Buenos Aires á Bahia Blanca podrán comer en Altamirano y almorzar en La Gama; los del tren de regreso almorzarán en Alfalfa y comerán en Azul.

La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada Tren, que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos solo servirán para el Tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los pasageros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Burzaco que quieran viajar en el tren para el Azul y para Tandil y Juarez tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

Los pasageros para las Estaciones entre Burzaco y Barracas al Norte por el tren que viene del Azul y de Juarez y Tandil tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar el tren local.

Los trenes que salen de Constitucion á las 5.55 a.m., 9 a.m., 11 a.m. y 7 p.m. llevarán pasageros para La Plata, y los que llegan á Constitucion á las 8.30 a.m., 12.55 p.m., 4.45 p.m., y 6.45 p.m. llevarán los pasageros de La Plata de regreso.

Los trenes de la Boca y Ensenada entre la Estacion Central y el Empalme Barracas al Norte saldrán de Central á las 8.50 a.m. y 4.50 p.m., llegando á Barracas al Norte á las 9.20 a.m. y 5.14 p.m. Los trenes de regreso saldrán de Barracas al Norte á las 9.35 a.m. y 7.13 p.m., llegando á Central á 9.43 a.m. y 7.43 p.m.

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	Mixto P.M.	P.M.	P.M.	Mixto P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SAN VICENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tullileta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigné	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AYACUCHO llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Reconquista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iraola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tandil llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lopez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JUAREZ llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Shaw	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OLAVARRIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Tigra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Gama llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Colina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Curamalan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pigüé	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alfalfa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tornquist	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Napostá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bahia Blanca llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El Puerto llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	Mixto A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.
El Puerto salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bahia Blanca llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Napostá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tornquist	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alfalfa llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pigüé	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Curamalan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Colina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Gama llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Tigra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OLAVARRIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Shaw	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JUAREZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lopez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tandil llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iraola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Reconquista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AYACUCHO llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigné	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tullileta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LA ADMINISTRACION

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX
A las 5 1|2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 20 de cada mes el vapor nacional

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

Júpiter y Pingo

Salidas: LOS MARTES, JUÉVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1|4 de la estacion Central

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo Secretario.

58 a8 perm

EL FILON DE LA FORTUNA

PROPIEDAD DE

Agustin Eguren

147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.

Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aquí ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.

p 1

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES

172 MAIPU 172

ESQUINA DE CUYO

DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS ANTES

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador **FLORENCIO MADERO**, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente esclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company»

23 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Frates ó Bechi**, para que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro el plazo fijado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Noviembre 7 de 1885.

José J. Vidaurre.
Juez de Paz.

9 n 6 d10

JUZGADO DE PAZ DE CHACABUCO

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Rosalia Latorre de Albano**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar per derecho.

Chacabuco, Octubre 30 de 1885.

José R. Santana,
Juez Suplente.

90 n5 d4

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don **Valentin M. Curutchet** ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don **Cirolo Fredes** á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don **Salvador J. Socas**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

Luis Guerello
Secretario.

86 a29 f28

REMATES

Mariano Artayeta

JUDICIAL

DE UNA

BUENA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO DE

MAIPÚ

Calle Madero Nos. 107 y 109

EL DIA 29 DE NOVIEMBRE

A las 3 de la tarde

BASE DE VENTA

1,200 pesos m|n.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil del Departamento del Sud doctor don Benito Carrasco, procederé á vender el dia y hora indicada, siempre que esceda de la base de venta, una finca perteneciente á la sucesion de doña Rufina Barrera de Fretes, ubicada en el pueblo de Maipú calle Maderos 107 y 109, edificada en terreno de 20 varas de frente por 40 de fondo, con tres habitaciones de material de primera clase, construccion moderna, zaguan, cocina, letrina, pozo, etc., etc.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará colocada la bandera.

El martillero se reserva el derecho de exigir el 10 por ciento sobre el precio de la venta, en garantia de la compra.

Mas datos, Crámer 47, Dolores.

90 n5 29

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda CANGALLO 280 **Novedades de la estacion**

ENTRE LA CALLE DE MAIPÚ Y LA DE ESMERALDA

Indicador General

Agustin Moverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9
David Pájaro Nieves—Introducto de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comicionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Rissotto—Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 13o mz31 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 156. 12o m25 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 822 perm
Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jng jlg
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera—Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de cacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria
y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
For los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se [illegible] constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos [illegible]
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradadel Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de articulos para los grabadores, dibujantes é impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rona, 4, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hojas.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, trasiucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vanhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
mz31

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso cientifico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAFIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrechoses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Aviso Oficial
Número 37
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta sera de 83 centavos m.n. la hectárea.

Las condiciones para la venta son:
Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.

El remate empezará á la 1 1|4 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.

La Plata, Setiembre 10 de 1885.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 70 s11 d12

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	Tren mixto P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.	19 P.M.
						11 Setiembre	5 50	7 0	8 8	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 25
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 56	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mercedes lleg.	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
				....	....	Id. sal.	..	..	10 40	..	..	..	6 5[illegible]	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	....	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	....	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	....	Chivilcoy lleg.	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	....	Bragado lleg.	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	....	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	....	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir el tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 Mixto P.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 A.M.	20 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg...	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 30	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Vercedes lleg...	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 58x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 [illegible]x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 58	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas ESTACIONES	Tren 3 A.M.		Regresos ESTACIONES	Tren 14 A.M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 5
[illegible]80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan llegada	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. salida	8 35		Conesa	..	9 0
[illegible]30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
[illegible]65	1 80	5 00	3 40	3 2[illegible]	2 15	Ascuénaga	9 30		Junin	7 40	..
[illegible]05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 [illegible]5		Roca	8 0	..
[illegible]50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
[illegible]95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
[illegible]75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
[illegible]20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino llegada	10 [illegible]	10 [illegible]
[illegible]65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. salida	10 15	
[illegible]10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino llegada	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. salida	1 20	1 20	Viñas	11 10	
[illegible]60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 40x	
[illegible]15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 [illegible]	
[illegible]65	5 20	14 65	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan	1 0	
[illegible]10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio	1 25	
[illegible]90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Ascuénaga	1 50	
[illegible]65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen	2 20	
[illegible]20	4 85	13 70	9 70	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan llegada	2 45	
[illegible]55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. salida	2 55	
[illegible]10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once	4 [illegible]	

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 26	0 15	Tolosa	7 15	6 35	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 56	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 55	1 10	2 10	1 35	Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 10
0 70	0 45	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 3	..
1 10	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 46	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
1 25	0 85	1 46	1 00	Temperley (lleg.)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (sal.) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
1 73	1 19	2 18	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 A.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 P.M.	20 P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (lleg.) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (sal.)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Mármol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 15	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchor Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 55	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas ESTACIONES	Trenes 5 A.M.	13 P.M.	Regresos ESTACIONES	Trenes 4 A.M.	12
						Once	8 0	3 30	Saladillo	..	11 [illegible]
[illegible] 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Marlo llegada	8 35	4 35	Casco	..	11 [illegible]
						Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	11 [illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 [illegible]
1 80	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 30	Salvador Maria	..	11 50
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	1 15
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	5 25	1 [illegible]
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 55	1 [illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 55	6 50	General Las Heras	6 [illegible]	2 [illegible]
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	6 30	2 [illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 45	3 [illegible]
3 60	2 40	6 65	4 50	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	7 20	3 [illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Marlo llegada	7 30	3 [illegible]
4 60	3 05	8 50	5 80	....	....	Casco	1 10	..	Id. salida	7 45	3 [illegible]
[illegible]85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la linea **Temperley á Cañuelas.** El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885

REYNALDO OTERO, Director General.

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, à la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. in17 perm

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Ascuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 25, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lunes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillerman.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magnificos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias de Mauro Cabrera.» 133 al perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, y F con cupon de 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
40 317 510 537 795 1250 1827 2335 2861
47 393 529 637 807 1451 2133 2346 2925
56 436 569 638 864 1454 2191 2452 3080
60 464 585 711 914 1579 2218 2707 3100
05 472 589 726 965 1616 2286 2843 3327
3971 4146 4301 4409 4941 5504 6019 6749
6448

Série A de 400 pesos fuertes
44 4315 7553 11574 16333 19861 24346
88 4459 6516 11753 16331 19443 24434
198 4471 7526 12025 16438 19677 24505
232 4742 7544 21043 16426 19853 24506
272 4933 7556 12055 16570 20305 24576
436 5075 7735 12208 16578 20392 24666
776 5205 8188 12418 16606 24427 24671
819 5241 8225 12778 16823 20676 24043
923 5245 8324 12953 16976 20950 24920
963 5738 8410 13042 17236 21030 25091
1115 5447 8746 13161 17237 21172 25350
1131 5725 8863 13173 17264 21652 25649
1107 5965 8573 13354 17292 21682 25782
1606 6008 4238 13341 17575 21814 25819
1787 6065 9380 13754 17767 21853 26925
1875 6180 9003 14147 17854 22467 26030
1163 6470 9154 14210 17935 22804 26497
2652 6379 10199 14428 48113 23112 26594
2829 6428 10294 14715 18123 23276 26611
3126 6309 10313 17717 18267 23308 26744
3182 6579 10692 14760 18530 24380 26792
3282 6875 10870 14840 18542 24028 27154
3355 6978 10972 14889 19022 24061 27274
3394 6979 11091 15500 19183 24150 27275
3849 7226 11160 15828 19233 24178 27345
4446 7277 11523 16276 19236 34215 27782
27885 27900 27914 27953 28293 28916 28912
28706 28853 28872 28893 28971 28718 28944
29235 29269 29271 29538 29569 29590 30876
30169 30211 30262 30300 30572 30660 30776
30813 30911 30924 30940 30951 31343 31380
31603 31607 31603 31807 31877 31941 31994
32194 32506 32532 32549 32607 32720 32958
33060 33318 33432 33441 33653 34304 35246
35431 35551 35946 36045 36124 35541 36343
35562 27753 35511 35443 41655 42022 42494
42532 43051 43575 43593 44021

Série A de 200 pesos fuertes
46 200 1052 1771 2054 2900 3227 3746
58 554 1091 1808 2355 2581 3375 4504
66 611 1272 1884 2529 3043 3584 4134
71 653 1494 1971 2732 3085 3615 4311
153 870 1671 2027 2760 3183 3652 4719
5278 5570 5621 5631 5804

Série A de 100 pesos fuertes
241 1418 2578 2972 3886 4558 4954 5347
325 1421 2624 3270 4442 4736 4989 5351
427 1459 2783 3304 4517 4594 5088 5396
555 1667 2855 3469 4533 4881 5227 5583
1386 2100 2936 3865 4575 4800 5228 5537
5507 6560 6744 6064 6911 7181 7601 9985

Série A de 50 pesos fuertes
363 522 637 871 1000 1214 1617 2928
510 593 818 923 1137 1308 1731

Série B de 1000 pesos fuertes
191
99 140 229

Série B de 400 pesos fuertes
90 129 185

Série B de 100 fuertes pesos
1587 7187 9018 9175 9778 9985 10274
2155 7411 9145 9587 9776 10014 10281
2329 7940 9259 9609 9785 10089 10371
5609 8015 9374 9675 9818 10129 19416
6648 8140 9258 9690 9829 10205 10422
6980 8329 5400 9707 9850 10215 10453
7044 8586 9767 9722 9870 10261 10501
10530 10560 10575 10780 19779 10832
10857 10864

Série E de 400 pesos fuertes
34 2000 4384 6316 7073 7723 8560 8913
227 2042 5106 6360 7133 7725 8797 9151
288 2781 5845 6393 7362 7829 8807 9106
1232 2874 5360 6497 7419 7937 8874 9502
1309 3351 5692 6576 7610 8938 8897 9885
1490 4322 6181 6734 7653 8167 8912 9576
9608 9719

Série E de 100 pesos fuertes
988 1503 2020 2314 2624
1435 1819 2054 2604 2762

Série E de 100 pesos fuertes
322 1000 1327 2467 2618 2751 2851 2969
432 1156 1383 2498 2662 2760 2901 2992
517 1214 1446 2519 2663 2786 2971
936 1326 1500 2571 2669 2838 2986

Série E de 50 pesos fuertes
413 1287 1920 2579 2614 2659 2746 2850
828 1291 2318 2590 2638 2690 2750 2860
832 1332 2457 2691 2645 2704 2765
1106 1624 2476 2604 2655 2708 2786
1165 1792 2477 2613 2656 2714 2844

Série F de 1000 pesos moneda nacional
29 505 967 1742 2954 3370 4745 5799
65 645 1013 1800 2978 3459 4791 6462
91 753 1014 1921 3110 3529 4738 6235
119 855 1422 1968 3120 3658 4840 6727
213 878 1481 2407 3253 3979 5369 6874
6840 7046 7082 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional
80 1660 2582 3875 5808 6483 7569 911g
148 1680 2850 3014 5826 6783 7570 9850
659 1790 3011 4141 5966 6655 7608 9598
676 1971 3106 4390 6012 6675 7721 9868
871 2116 3458 4600 6048 6685 [illegible] 9471
1372 2136 3458 5230 6107 7358 8516 9608
1460 2529 3794 5116 6429 7470 9147 9679
6733 19998 10305 10323 10333 10574 11280
11776 11809 11931 11953 12003 12808 13081

Série F de 200 pesos moneda nacional
138 345 548 920 960 1227
220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional
105 969 151 2768 4735 6006 7024 8697
335 1429 1800 2853 5201 6099 7159 8040
364 1573 2293 3682 5654 6430 7239 8135
663 1754 2316 4399 5902 6618 7713

Série F de 50 pesos moneda nacional
406 750 1309 1677 2370 2866 3219 3624
461 756 1311 1809 2688 2921 3301 3989
3968 4648

Los tenedores de estas cedulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que tengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
93 350 648 1349 1918 2362 2805 3006
359 610 1377 1142 1926 2424 2821 3306
4261 4476 5179 6255 6455 6572

Série A de 400 pesos fuertes
423 4195 7943 9345 15701 19725 24695
593 4329 7965 10090 15807 19863 24670
771 4737 7066 10131 15923 20310 24672
836 4986 7967 10648 16247 20519 25058
953 5213 7971 11665 16528 20751 25470
1109 5218 7972 12003 16544 20865 15714
1111 5229 8025 12478 16650 21450 26869
1113 5276 8027 12764 16775 21766 26535
1116 5500 8076 13597 16857 21817 26667
2496 5565 8552 15560 16778 22024 26845
1826 5935 8259 13562 16912 22576 27410
1827 6245 8600 13595 16513 22726 27805
2282 6594 8601 13635 16518 24965 22251
3184 7510 8603 13658 17261 23646 27659
3861 7585 9029 14140 17660 24363 28[illegible]
4041 7642 9066 14825 18681 24333 28[illegible]
4175 7692 9418 15154 18955 24595 28[illegible]
4194 7838 9628 15438 18962 24618 28[illegible]
28870 28892 28909 28910 28911 28976 28975
29809 29004 29416 30589 30648 31685 31552
31294 61596 31790 31939 32028 32400 32502
32817 32346 32954 33252 35784 36643 37069
37136 37491 38012 39015 39017 39006 40537
41143 41915 42216 42334 44470 42507 42549
43037 43341 43846 44011 44297 44316 45330
45394 45785 45796 45806 45852

Série A de 200 pesos fuertes
163 618 962 1869 2397 2726 2378 3914
176 620 1002 2291 2460 6969 3460 4043
192 930 1484 2342 2479 3871 3912 4149
4930 9952 6336

Série A de 100 pesos fuertes
181 928 1212 2830 3584 4444 5017 5499
315 694 1296 2844 3659 4423 5118 5460
403 999 1364 3263 3143 4599 5120 5556
880 1011 1923 3408 2926 4635 5121 5588
881 1201 2446 6502 4104 4950 5123 1509
5658 6949 7031 7701 8615 4757 5914

Série A de 50 pesos fuertes
157 683 765 1061 2676 3013 3552 2783 3595
913 753 829 2365 2751 3133 3634 3799
505 763 937 2636 2975 3520 3651 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
1

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 768 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 114 234 252

Série C de 400 pesos fuertes
402 698 800 836 889 1871

Série C de 100 pesos fuertes
443

Série D de 400 pesos fuertes
31 166 228 250 350 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 113 161 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2195 4665 5542 7180 8048 8611 9466
172 2302 4931 9090 7241 8198 8669 9[illegible]
198 2371 5027 6303 7410 8290 8964 6723
1253 2703 1069 6611 7418 8127 9024 9846
1581 3204 5199 2639 7488 8554 9132 10039
1570 3655 5243 6996 7613 8551 9144 10907
1765 4456 5332 6912 7889 8588 9226 10116
10124 10171 10269 10270 10271 10384 10406
17445 10464 10488 10489 10630 10324

Série E de 400 pesos fuertes
18 1536 2746 3357 4326 5226 2027 6729
146 1546 2753 3368 4344 5223 6978 2731
242 1639 2872 3476 4462 5329 6141 6786
323 4848 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1676 2900 3749 4459 5481 6285 6835
1072 2477 3044 3796 4519 5588 6289 6919
1272 2527 3046 4033 4756 5663 6304 6997
1291 2613 3147 4097 4700 5782 6358 7096
1361 2632 3218 4101 4927 5820 6523 7096
1415 2634 3224 4139 5061 5965 6727 7069
7122 7247 7324 7132 7621 6704 7722 7843
8235 8242 8449 8455 8489 8490 8522 8534
8710 8714 8716 8899 9178 9277 9354 9523
9637 9718 9714

Série E de 200 pesos fuertes
931 1417 1514 2935 2338 2728 3345 4429
590 1493 1589 2076 3542 2814 3218 3729
1090 1509 1626 2142 2618 3122 3304 4130
1558 1510 1941 2153 2687 3219 3400 4221
4429 4310 4654 4927 4948

Série E de 100 pesos fuertes
228 788 1435 2112 2502 2683 2908 3027
273 833 1494 2193 2557 2690 2912 3023
330 968 1725 2357 2610 2695 2917 3034
415 978 1708 2376 2611 2696 2929 3036
525 1211 1707 2412 2614 2704 2983 3046
533 1237 1760 2419 2616 2734 3003 3051
536 1339 1772 2481 2647 3008 3057 3174
588 1353 1782 2501 2648 2799 3016 3062
3072 3086 3088 3097 3100 3110 3174 3178
3199 3208 3253 3624 3336 3282 3418 3460
3471 3490 3503 3452 3560 3570 3605

Série E de 50 pesos fuertes
29 136 698 1491 1939 2252 2583 2606
33 404 737 1569 1988 2267 2610 2673
42 412 858 1594 2033 2374 2612 2688
49 495 877 1683 2114 2314 2615 2699
88 503 2213 2715 3124 2360 2616 2222
98 635 1459 1881 2236 2523 2619 2739
134 663 1473 1859 2244 2582 2624 2742
2746 2758 2773 2756 2777 2784 2811 2828
2829 2830 2832 2834 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 587 6791 4329 4998 5467

Série F de 400 pesos moneda nacional
296 2410 4964 6616 8181 9416 10627
4911 3190 6613 7672 8825 10916 13358
13154 13465

Série F de 200 pesos moneda nacional
336 399 890 1017 1316 1588 2593
359 537 935 1226 1317 2598

Série F de 100 pesos moneda nacional
263 318 461 1061 3490 5083 5931 7987
280 374 540 1362 4565 5330 6427 8279
311 398 688 3410 2102 5635 6666 8352
3769

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 525 1353 1837 2398 2069 3439 3779
42 778 1503 2303 2438 3133 3459 4052
53 811 1757 2311 2654 3454 3455 5265
416 890 1831 2398 2932 3218 3685 4308
4321 4311 3444 4793 4569

Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.